



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 JUN 2017

RES. H. N° 0671/17

EXPTE.N° 4283/16. -

VISTO:

La Res. H. N° 0878/16, por la cual se autoriza la realización de Adscripción Docente al: "Museo de Historia Prof. Eduardo Ashur", a cargo de la Lic. Gabriela Caretta; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable del Museo ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, en el "MUSEO DE HISTORIA Prof. EDUARDO ASHUR", a cargo de la Lic. Gabriela Caretta, la que fuera autorizada por Res. H. N° 0878/16, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
Lic. Teresita del M. Gutiérrez	14.865.873	SOBRESALIENTE 10 (DIEZ)
Prof. Paula K. Carrizo Orellana	23.822.433	SOBRESALIENTE 10 (DIEZ)

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a las interesadas, docente responsable del museo y remitir copia a Departamento Docencia, Departamento de Personal Museo de Historia Prof. Eduardo Ashur y Boletín Oficial.

DD-17

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa